

Guayaquil, 11 de Septiembre del 2019.

1323/12

Señora
Martha Johanna Avilés Moran
Ciudad

De mis consideraciones:

Me permito comunicarle que en la Junta General de Accionistas de la compañía **GRUAS & CANASTAS S.A. GRUCSA**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla **PRESIDENTE** de la misma por un período de **CINCO AÑOS**, con los deberes y atribuciones que constan en el estatuto social de la compañía.

En el ejercicio del cargo ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual en caso de ausencia temporal o definitiva del Gerente General.

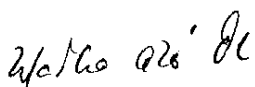
GRUAS & CANASTAS S.A. GRUCSA, se constituyó el 15 de Septiembre del 2008, mediante Escritura Pública autorizada por el Notario 30° del Cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el día 26 de Septiembre de 2008.

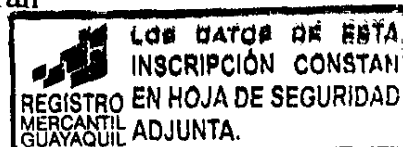
ATENTAMENTE


Manuel Ignacio Molina Plaza
Secretario Ad-Hoc de la Junta

RAZÓN: Yo, Martha Johanna Avilés Moran, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en el Cantón Guayaquil, acepto la designación que antecede.

Guayaquil, 11 de Septiembre del 2019.


Martha Johanna Avilés Moran
PRESIDENTE



COPIES
BLANCO

COPIES
BLANCO

NUMERO DE REPERTORIO:44.730
FECHA DE REPERTORIO:13/sep/2019
HORA DE REPERTORIO:15:04

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha trece de Septiembre del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **GRUAS & CANASTAS S.A. GRUCSA**, a favor de **MARTHA JOHANNA AVILES MORAN**, de fojas **33.252 a 33.255**, Libro Sujetos Mercantiles número **4.420**.

ORDEN: 44730



Guayaquil, 17 de septiembre de 2019

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0079688

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

1025
7